Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 649/2022.

Asunción, 15 de marzo de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 302223/2022 – CONVENIO Nº 2 - LLAMADO MOPC N° 30/2019 - CONSORCIO C.M.R. ID N° 369498.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 1732/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1:* *Se remitió Convenio N° 2, Dictamen D.A.J., Dictamen D.A.T. Resolución.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMON RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID
U.O.C. - M.O.P.C.